

	<b>COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO</b>	<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>
	<b>DIRECCION DE APOYO A MUNICIPIOS</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:</b>
	<b>OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: PRIMERA ETAPA DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE TAZUMBOS, MUNICIPIO DE JIOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.</b>	

Guadalajara, Jalisco, **03 DE JULIO DE 2014**

## ACTA DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo previsto en Los Documentos Estándar de Licitación Pública (LPN) Para México emitidos por El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y de conformidad con Los Documentos Estándar de Licitación Pública (LPN) para México en su punto 10.2 de los Datos de Licitación (DDL), en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas**, del día **03 DE JULIO DE 2014**, se reunieron en **LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**, los representantes de los Oferentes invitados a participar en el procedimiento de contratación por comparación de precios No. **IO-914029999-N44-2014**, para la adjudicación del contrato de Obra Pública a Base de **PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. CEA-DAMU-OBAP-IN-ZR-044-2014** relativo a los trabajos denominados **“PRIMERA ETAPA DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE TAZUMBOS, MUNICIPIO DE JIOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO”**, así como los representantes de las Dependencias invitadas y de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en adelante **CEA**, para llevar a cabo la reunión que tiene por objeto hacer las aclaraciones necesarias a los documentos de licitación y sus anexos, mismas que los oferentes obligadamente deberán tomar en cuenta para la preparación de su oferta.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez en representación del Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la autorización mediante oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de abril de 2013.

Habiéndose registrado todos los participantes, la **CEA** da a conocer las siguientes notificaciones:

**NOTIFICACION No. 1.-** De acuerdo a lo señalado en las Clausulas Generales del Contrato 2.3 (i) Previo a la firma del contrato, el oferente adjudicatario del mismo deberá presentar el *“documento actualizado expedido por el SAT, en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales del contratista, de conformidad con lo estipulado en la Miscelánea Fiscal para el 2014, en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación”*, Tratándose de propuestas conjuntas previstas en el numeral 5.4 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el documento deberá ser por cada una de las empresas que conforman la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.

**NOTIFICACION No. 2.-** El Oferente al que se adjudique el contrato, aceptará que del importe de cada estimación le sea retenido el (5) cinco al millar por concepto de servicio de inspección y vigilancia de la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, debiendo considerar los costos que se generen en los cargos adicionales de su propuesta.

**NOTIFICACION No. 3.-** Al inicio de los trabajos el Oferente deberá instalar en el lugar que especifique la CEA, **dos** letreros de obra fabricados según croquis y especificaciones anexas en los Documentos de Licitación, debiendo considerar los costos que se generen por el suministro e instalación de este concepto, en los costos indirectos de su propuesta.

**NOTIFICACION No. 4.-** Durante la ejecución de los trabajos el Oferente deberá cumplir con lo establecido en el Manual sobre Normatividad Ambiental para la intervención de obras en el Estado de Jalisco anexo a los Documentos de Licitación, debiendo considerar los insumos necesarios para dar cabal cumplimiento al mismo, en los costos indirectos de su propuesta.

**NOTIFICACION No. 5.-** El Oferente que resulte adjudicado con el contrato, le será obligatorio utilizar la bitácora electrónica de conformidad con lo previsto en el artículo 46 último párrafo de la Ley de Obras

	<b>COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO</b>	<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>
	<b>DIRECCION DE APOYO A MUNICIPIOS</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:</b>
	<b>OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: PRIMERA ETAPA DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE TAZUMBOS, MUNICIPIO DE JIOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.</b>	<b>IO-914029999-N44-2014</b>

Guadalajara, Jalisco, **03 DE JULIO DE 2014**

Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 122 primer párrafo de su Reglamento, debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 123 del citado Reglamento.

**NOTIFICACION No. 6.-** El Oferente que resulte adjudicado con el contrato deberá manifestar el día de su formalización, si está afiliado o no a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción así como la aceptación o no de la retención del dos al millar (0.2%) sobre el importe del contrato para la capacitación y adiestramiento de sus agremiados.

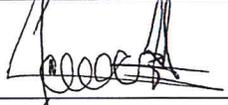
**NOTIFICACION No. 7.-** Para efectos de integrar la Oferta, no se requiere que incluyan las Bases de Licitación (Documentos de Licitación), debiendo limitarse a incluir los señalados en el Anexo "4" (Guía sobre la presentación de Documentos) de dichos Documentos de Licitación, en el orden establecido ahí mismo, y en la forma y con los datos indicados en las Guías de Llenado de los Documentos incluidas. A la persona que resulte adjudicataria del contrato, se le requerirá que entregue los Documentos de Licitación firmados en todas sus hojas.

**NOTIFICACION No. 8.-** Se aclara que la Oferta se debe presentar solo en original, no se requiere presentar copia de la misma.

**NOTIFICACION No. 9.-** Los oferentes deberán entregar dentro de su propuesta, el Documento 2.- "Calendario de Actividades Valoradas" en forma Digitalizada, en el formato contenido como parte integral de los Documentos de licitación, lo anterior independiente a la presentación impresa del mismo documento, como se indica en los Documentos de licitación y sus anexos.

Acto seguido se deja asentado que no se recibieron solicitudes de aclaración en los tiempos establecidos en la convocatoria a la licitación, por lo que en este momento se solicita a los participantes manifiesten sus solicitudes de aclaración, manifestando **NO TENER PREGUNTAS**:

Siendo las **10:30 HORAS** del día **03 DE JULIO DE 2014**, se da por terminada la reunión, firmando por los interesados la presente acta para que surta sus efectos legales, entregándoles copia simple a los participantes, e informando que se pondrá a disposición de todos los interesados en estas oficinas, en horario de 9:00 a 14:00 hrs. y en las direcciones electrónicas [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx) y [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx).

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DEPENDENCIA Ó EMPRESA	FIRMA
Claudia Perkins	ACASPOLUCA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	
Fernando Longoria	GRINA S.A. DE C.V.	
Luis Alfonso Ravelo	GRUPO EDIFICADOR MAYAB S.A. DE C.V.	
ARQ. LORENZO SOLÓRZANO GÓMEZ	COORDINADOR DE LICITACIONES CEA	